

DEDENDENCIA: Dominio opića v Da	agramas Fanasialas				
DEPENDENCIA: Participación y Programas Especiales					
PROCESO: Control Social					
	RESPONSABLE DE LA RELATORIA: Sulma Melo				
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	Virtual Google meet		FECHA : 12-06-20		
TEMA: Mesa de Diáologo Veeduría Ciudadana Resurgir-Alcaldía Local de Usaquén y Veeduría Distrital					
ASISTENTES					
Jaime Vargas Vives-Alcalde Local de Usaquén		Maria Consuelo Romero-Veeduría Ciudadana Resurgir			
Dr. Cristhian Acosta-Gestor de Enlace Secretaría de Seguridad,		Hugo González-Veeduría Ciudadana Resurgir			
Convivencia y Justicia.					
Doctor Luis Suárez- Asesor Jurídico Alcaldía Local de Usaquén		Alvaro Díaz-Veeduría Ciudadana Resurgir			
Coronel Roberto Carlos Sánchez-Comandante Policía Usaquen		Sandra Artuz-Veeduría Ciudadana Resurgir			
Marìa del mar-Asesora Alcaldía Local de usaquén		Camilo Silva-Veeduría Ciudadana Resurgir			
Paola Garzón Blanco-Asesora Alcaldía Local de Usaquén		Adriana Pacheco-Líder Social Usaquén			
Pedro Buitrago- Asesor Alcaldía Local de Usaquén		Viviana Cabiedes-Líder Social Usaquén			
Diego Suárez-Asesor Alcaldía Local de Usaquén		Sulma Melo-Profesional Universitario-Veeduría Delegada para			
		la Participación y los Progr	amas Especiales-Veeduría Distrital		
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado-Delegado para la		Natalia Báez- Líder Social Usaquén			
Participación y los Programas Especiales-Veeduría Distrital					

Agenda:

Hora	Actividad	Responsable
2:00-2:10	Saludo y presentación objetivo de la reunión	Veeduría Distrital
2:10-2:15	Presentación de los invitados a la reunión	Todos
2:15-2:22	Intervención Actualización de la Veeduría Ciudadana Resurgir (Recuento sobre la problemática presentada en las barrios Cedritos, Contador, Lisboa y Santa Bárbara)	Veeduría Ciudadana Resurgir- Consuelo Romero
2:22-2:50	Intervención casos. Por Veedores y líderes sociales	Alvaro Díaz-Caso Rapid Sandra Artuz-Caso Hostal y fiestas Hugo Rodríguez-Caso 2015, edificio Villa Rosas, Red hospitales. Viviana Franco-Caso Vendedores informales Calle 118 con carrera 13. Consuelo Romero-Casos: Acumulación de denuncias, funerarias,lenocidio, SDS para Cedritos, amenazas líderes, antejardines, inseguridad.
2:50-2:55	Intervención de la Veeduría Distrital-Avances Compromiso establecido por la SDG y paso a seguir	Veeduría Distrital

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



2:55-3:10	Intervención de la Alcaldía Local de Usaquén- Gestión a desarrollar para el cumplimiento de	Alcaldía Local de Usaquén: Alcalde, Director Oficina Jurídica, Asesores y	
	las solicitudes y compromisos.	funcionarios.	
3:10-3:15	Intervención SCJ y Policía	Cristhian Acosta y Coronel Sánchez	
3:15-3:25	Acuerdos y/o compromisos	Todos	
3:25	Cierre Veeduría Distrital		

Desarrollo:

Siendo las 2:05 pm, del dia 12 de junio de 2020, de manera virtual, se reunieron los integrantes de la Veeduría Ciudadana Resurgir, líderes sociales de los sectores Santa Bárbara y Lisboa de la localidad Usaquén, el equipo de trabajo de la Alcaldía Local de Usaquén y la Veeduría Distrital, con el fin de escuchar las problemáticas presentadas en los barrios Cedritos, Contador, Lisboa y Santa Bárbara de la localidad de Usaquén y plantear soluciones y compromisos.

Enseguida, la Veeduría Distrital invitó a los asistentes a realizar una breve presentación para conocer quiénes estaban presentes, sus cargos y/o roles. Se presentaron los que aparecen en el acápite de "asistentes" de esta acta.

El Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Delegado para la Participación y los Programas Especiales de la Veeduría Distrital, presentó un saludo a los invitados y expuso el objetivo de la reunión: Le corresponde a la Veeduría Distrital propiciar espacios de diálogo entre la ciudadanía y la administración, con el fin de llegar a consensos para el mejoramiento de la gestión pública. Agradeció la asistencia a esta reunión en donde se espera se puedan concretar acuerdos y compromisos frente a la problemática que expondrá la Veeduría Ciudadana Resurgir y los líderes sociales invitados.

Acto seguido intervino la señora <u>Consuelo Romero</u>, vocera de la Veeduría Ciudadana Resurgir quien hizo un recuento del trabajo realizado por la Veeduría Ciudadana Resurgir e informó sobre la modificación y ampliación del objeto de control social de esta veeduría ciudadana. "Ejercer vigilancia, control y seguimiento a la gestión pública y administrativa de las entidades públicas, gobierno local, demás entidades del orden distrital y las entidades privadas que manejen recursos públicos o cumplan una función pública, en las diferentes problemáticas que afectan negativamente los derechos de los ciudadanos de la localidad de Usaquén, que se presentan en el perímetro comprendido entre las calles 164 a 122 entre la 7 hasta la Autopista Norte".

Álvaro Díaz:

Sandra Artuz:

El señor <u>Hugo Rodríguez</u> expuso la situación de inseguridad presentada alrededor del edificio Rosas, lo que ha llevado a plantear la necesidad de desarrollar una mesa de diálogo con la Alcaldía Local, el Éxito Express, Salud Pública, Movilidad y Policía. La situación grave también de la moto negra que cada dos o tres días a asalta a las personas, hurtando bolsos y celulares frente a lo cual se han hecho las denuncias ante las autoridades competentes. Para la situación de la calle 140 entre carreras 12 b 13 b y la 16 a, se hace necesario que todas las entidades responsables participen de manera decidida ante esta problemática haciendo el control y seguimiento.

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



Invasión de antejardines y recuperación de estos. Se han invadido estos para montar negocios sin que medien los permisos del IDU y de la Secretaría Distrital de Planeación, especialmente el inmueble de la carrera 13 con 140, No.31-09 denunciado a la Alcaldía de Usaquén en 2015. Esa querella esta represada desde 2015 en la Oficina Jurídica.

Otro aspecto importante, bajo la amenaza de la pandemia, son los domiciliarios quienes están expuestos a la situación crítica del contagio. Se está reclamando la presencia de Salud Pública Sub Red Norte y Red Hospitalaria para que se articulen tareas urgentes, pues no se están cumpliendo normas de bioseguridad emanadas del gobierno nacional y distrital. Solicita se aplique el Acuerdo 641 de 2106 que creó la Subred Norte Salud Pública especialmente sede Simón Bolívar y articular con SDIS, IDIPRON y otras entidades para evitar el contagio de niños expuestos a la mendicidad por parte de migrantes y habitantes de calle.

Continuó <u>Adriana Pacheco</u>: líder social de Santa Bárbara Central de la localidad Usaquén, entre la 116 y 122 entre 11 y avenida 15, quien denunció específicamente la situación de inseguridad y bioseguridad, que se presenta en la calle 119 entre 11 y 15, en cada esquina en un punto neurálgico de la 119 con 13, hay 4 esquinas en donde se encuentran el almacén Toda Temporada, Loft Chicharrón, Farmatodo y Mi Campo; en cada esquina 5 a 9 vendedores ambulantes, los cuales no siguen ninguna norma de bioseguridad, no están vendiendo los productos, el paso vehicular y peatonal es mínimo, las personas pasan derecho, entran directamente a Unicentro, Farmatodo y Mi Campo, entonces es mínima la venta de los vendedores ambulantes. Pero si manejan un lenguaje de señas con los motociclistas con parrillero. Esta situación se tiene grabada y se ha informado a la Policía. Con lenguaje de señas y silbidos se comunican y luego ocurren los atracos de los vecinos. Se tienen estas denuncias de inseguridad desde antes de la pandemia y ahora se ha incrementado. De 5 a 7 atracos por día en una zona o mayor a dos cuadras. Esto ha generado malestar entre los vecinos.

Se pensaba que esta situación con migrantes y vendedores informales iba a ser temporal, por ello se les empezó a dar mercados, los venezolanos se multiplicaron, ahora rodean las edificaciones, se suben a los balcones, miran los puntos vulnerables de las casas y los edificios, piden limosna con agresividad, cargan coches con muñecos simulando que son niños, pero todo ello es un disfraz para consumir y vender droga y para promover la mendicidad infantil. Para ellos no hay comparendos, bioseguridad y ninguna norma. En santa Bárbara se sienten abandonados por el Distrito, llega población de otras localidades al sector, mendigos y vendedores ambulantes. Se presentan escenas bochornosas, como por ejemplo personas defecando dentro de los jardines, en las zonas verdes y parques, se presenta es un hedor terrible que llega a varios metros de distancia, el sector se convierte en un orinal, consumo de mariguana, entre otros aspectos. La líder social recuerda que pagan sus tributos, que pertenecen a estrato 6, que se han incrementado los pagos en los servicios públicos del 20 a 200%. Llegan recibos por valor de 700 a 900 mil pesos.

Continuó <u>Viviana Cabiedes</u>, líder social de la localidad: A todo lo anterior, a la total inseguridad, el abandono, se le suma la prostitución que se está viendo en las calles. Hay presencia de la Policía, pero cuando no hay presencia de la autoridad ellos toman control de sus esquinas. Necesitan ayuda de la Alcaldía Local. Se pelean con machetes, pistola y demás. Los chast de convivencia están atiborrados de denuncias sobre esta situación, la gente está aburrida y pueden tomar acciones, esto se va a salir de las manos.

<u>Natalia Báez:</u> Presenta dos denuncias entre carrera 7 y calle 9 calle 147: Mendicidad infantil: se tienen fotos y videos de grupos de venezolanos que traen niños y los prestan para pedir limosna desde las 10 de la mañana hasta las 6 pm a sol y sombra, con lluvia, con hambre, se ha hecho la denuncia al ICBF y al 123, y aun grupo de seguridad quien ha brindado ayuda al respecto, pero en la última semana, se hizo una denuncia frente a un cartel de la mendicidad: si viene el cuadrante y ve al padre con los niños, hacen el llamado de atención y las personas que cometen el delito se retiran, se soluciona por un momento, pues a las emana vuelven y prestan los niños a otras personas que vienen y se sientan y en los edificios donde no hay vigilancia, estas personas se ubican allí. Lamentablemente varios vecinos del barrio la atacaron por denunciar estos hechos.

La segunda denuncia se refiere a un centro comercial Show Place en donde se ubica mucha gente a pedir limosna, a vender bolsas de basura, estas personas se acumulan en los alrededores del centro comercial. Se han enviado las pruebas de esta denuncia, y se tiene la querella sobre este centro comercial específicamente sobre un local de comida extranjera, "La Guadararepa". Al respecto, la inspectora de Policía de Usaquén dijo que tenía mucho trabajo, que estaba trabajando en el tema, pero aún no se tiene respuesta ante esa denuncia. En el Centro Comercial referido tienen una campana que suena a muy alto volumen, está instalada al frente de los salones Código: PCS-FO-10

Versión: 001



de clase de los niños en un jardín infantil, Papi Tuti, lo cual afecta a los vecinos del edificio continuo; al dueño del negocio se le ha hablado, la administradora del centro comercial lo sabe y no ha hecho nada, tienen reflectores grandes que iluminan hasta las 12 de la noche. Son personas agresivas, y por es, señala, prefirió irse por los canales legales, pero no ha obtenido respuesta de la Inspección de Policía.

<u>Consuelo Romero:</u> Presentó tres denuncias y/o solicitudes: Solicita poner el ojo a las funerarias y lo que están haciendo con los cadáveres de los parientes que mueren. Es absurdo el cobro que hacen Si se quiere que su pariente sea cremado en Bogotá se debe pagar una suma alta. Y a los cobros que están pidiendo por la cremación de sus familiares. No se sabe en donde lo creman y si las cenizas pertenecen a sus familiares.

Casa de lenocinio. La Policía tiene conocimiento de esta situación, sus propietarios se cambiaron a zona residencial y sigue funcionando con trabajadoras sexuales venezolanas. Dicha casa es la denominada Emas de la 134. Solicita el cierre de esa casa. Han dicho que sus propietarios tienen que ver con Policías retirados que son capitanes y que han puesto estos negocios. Solicita investigación.

Solicita investigación sobre lo que pasa con las querellas. Le pusieron una querella, el 8 de mayo, el 18 la noticiaron y ya fijaron fecha de audiencia, se debe revisar cómo en este momento de pandemia se cita a una persona de tercera edad. Finalmente solicita al Alcalde que intervenga las áreas de la Alcaldía para que la gestión pública mejore y cesen los atropellos para los Usaqueños.

<u>Veeduría Distrital</u>: recordó que esta problemática se presentó el año pasado en una mesa de diálogo desarrollada en la Veeduría Distrital con la presencia de más de 15 entidades distritales, entre ellas la SDG, quien ofició en dicha época al Alcalde Local de Usaquén de la anterior administración, para que desarrollará mesas de trabajo necesarias para atender esta problemática y por ello el objetivo de esta reunión es precisamente establecer las acciones y medidas para avanzar en esta tarea.

<u>Alcalde Local:</u> Agradeció el espacio, a los veedores ciudadanos y a la Veeduría Distrital. Señaló que se analizará de manera detallada cada denuncia presentada. Algunas serán del resorte de la Alcaldía Local, otras de resorte de otras entidades. Se podrán, como lo señaló la Veeduría Distrital, abordar algunas problemáticas a través de mesas de trabajo

Reconoció la demora y congestión grande de las alcaldías locales frente a las respuestas a las denuncias, peticiones querellas y comparendos. Informó que se recibió la Alcaldía con 25.000 actuaciones administrativas pendientes, 30 mil comparendos, 5.000 derechos de petición vencidos de administraciones anteriores. Lo anterior no puede ser la realidad de las alcaldías locales, no se puede estar respondiendo a la ciudadanía dos años después de ser interpuestas sus denuncias, señaló que hay un represamiento de actuaciones desde antes del año 2.000; en ese sentido se avergüenza con las entidades y con la ciudadanía por no dar respuestas dentro de los términos de ley, aunque, reitera, esta situación de represamiento viene de años atrás. Dice que esto no se soluciona en una semana, en uno dos meses. Pero sí se cuenta con un plan de trabajo en dos frentes: 1. Responder con lo que viene atrasado. 2. Lo nuevo que esté llegando, denuncias, etc., poder responderlas en, los términos previstos en la ley. Para ello se tiene una apuesta de contar con el personal humano suficiente dado el volumen tan alto de actuaciones.

<u>Consuelo Romero</u>: Solicitó al Alcalde Local, dar una respuesta sobre el tráfico de influencias que hay en el área correspondiente de dar respuesta a las actuaciones administrativas en la Alcaldía.

Alcalde Local: El Alcalde tiene sus funciones, y las Inspecciones las propias. Respondió que no va a permitir en su administración ningún acto de corrupción y cualquier tema que Ustedes conozcan, se debe denunciar para que las entidades puedan hacer las investigaciones correspondientes. La SDG ha facilitado un correo para denunciar actos de corrupción por parte de funcionarios públicos, a quienes se les aplicarán las medidas pertinentes. La responsabilidad de la Alcaldía va hasta cierto punto, sin embargo, si la Alcaldía tiene conocimiento de algún hecho hará lo propio de la denuncia. Hay dos aspectos a resaltar para abordar frente a lo expuesto por la Veeduría Ciudadana: actuar con transparencia, denunciar y tomas las medidas correspondientes, y segundo, la tarea de descongestión de actuaciones que vienen de años atrás.

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



Los veedores ciudadanos han hecho denuncias de varios temas: Lenocinio, mendicidad, domiciliarios, migrantes, espacio público, entre otros; la Alcaldía Local ha actuado: se han cerrado casas de lenocinio, interpuesto comparendos, casi 3.000 desde que inicio la pandemia y se han tomado medidas en esos casos; si se conocen de más problemas, por favor infórmennos. Frente a las denuncias puntuales que se expusieron, se revisarán si son del resorte de la alcaldía, y en esa medida las atenderán, si son del resorte de otras entidades se trasladarán. Se han realizado Mesas de trabajo con Rapid, con domicilios.com y Uber ha sido difícil, y se han hecho jornadas de desinfección, a los domiciliaros que han incumplido, se les ha interpuesto comparendos y además se envía el reporte al interior de la empresa Rapid. También se han instalado puntos sanitarios para desinfección de los domiciliarios antes de recoger o entregar los domicilios. Como lo señaló antes, con docmicilios.com y con Uber ha sido difícil, pero se está coordinando el desarrollo de mesas de trabajo. Es difícil hacer la tarea con migrantes, dado que hay aproximadamente. 2000.000 mil personas saliendo de la localidad, hay 20.000 migrantes inscritos para salir del país, Venezuela solo deja entrar 300 migrantes a la semana, entonces las personas que se quieren ir, por perdida de trabajo, desalojo o se quedaron sin dinero, se les está dificultando por lo anterior expuesto; en este momento es un problema no solo local sino nacional e internacional. Muchos terminan en la localidad y en otras localidades. Se está mirado la forma de abordar de la mejor manera la situación. No solo involucra a la Alcaldía sino a entidades del nivel distrital y nacional. Se compromete a revisar los temas y a dar respuesta a cada uno de ellos.

<u>Consuelo Romero:</u> Fijar un término para el cumplimiento de la revisión de esas denuncias. Y una mesa de evaluación y seguimiento de las denuncias y problemáticas presentadas.

<u>Alcalde Local:</u> Está de acuerdo con el desarrollo de la Mesa y de otras que puedan surgir. Solicita se le dé un tiempo para revisar cada caso y revisar qué temas serían de competencia de otras entidades. Señala que el martes de la próxima semana les confirmaría una nueva fecha para la mesa de seguimiento y evaluación de las problemáticas y denuncias aquí presentadas.

<u>Consuelo Romero</u>: Está de acuerdo con lo propuesto por el Alcalde Local y agradece nuevamente por la actitud de la administración local y a la Veeduría Distrital por ser garante de esta mesa.

Cristian Acosta: Enlace de la SCJ y Coordinador Territorial para la localidad de Usaquén. Señala que ya conoce a los integrantes de la Veeduría Ciudadana Resurgir y a los líderes sociales de Usaquén. Se han atendido en la medida de las posibilidades las problemáticas presentadas en esta reunión. Dada la emergencia epidemiológica, de manera virtual se han adelantado acciones pertinentes, sin embargo, la Policía tiene unas limitaciones, entre ellas, 14 días de descanso de los policías para evitar contagios. Eso ha disminuido el poder de acción. Se trabajó en 2019 en sitios priorizados. En sectores de mayores delitos en las localidades. Con la llegada de la nueva administración distrital se trabajará de manera diferente, por zonas o entornos de protección: que cubran de manera independiente la localidad y su particularidad. Basada en las denuncias que se presenten. Se priorizarán sectores como Santa Bárbara y Cedritos, articulando acciones con otras entidades como Policía, SDIS, Fiscalía, Defensoría del Espacio Público, para evaluar no solo delitos de alto impacto, sino que la caracterización por localidades y sectores sea más específica. Se han hecho recorridos en las UPZ, en Santa Bárbara, se han hecho cerramientos de negocios que no cumplen con medidas de bioseguridad, recorridos con Migración Colombia, así mismo en Cedritos se han atendido casos de agresiones a personal médico y en esa medida se han adelantado ejercicio de sensibilización a vigilantes y residentes. Se va a seguir trabajando de manera mancomunada, ha sido abierto a las solicitudes ya l diálogo con los veedores ciudadanos y los líderes de la localidad.

<u>Consuelo Romero:</u> presenta una denuncia grave de la muerte de un joven en donde está involucrada la Policía. Se solicita intervenga la SCJ y les informen sobre esa muerte que ocurrió en los Cerros, arriba de Verbenal. Se dice que la Policía está implicada y que administra las ollas en ese sector. Se compartirán las evidencias y pruebas.

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



<u>Cristhian Acosta</u>: Se compromete a rendir un informe hasta cierto punto, pues es un tema de investigación que le compete a la Policía. Se compromete a recepcionar las evidencias y llevar el caso al Comité Civil de Convivencia, espacio para tratar esos casos en donde asisten las principales autoridades de la localidad. La Personería haría un seguimiento especial al caso.

Luis Enrique Suárez, Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde: Se encontró un tema grave que viene de años atrás y se intensificó en los últimos 4 años. El Alcalde le delegó el tema de descongestión que se ha presentado. Frente a esta situación de represamiento de actuaciones jurídicas y administrativas, se debe señalar que con el Sistema ORFEO a través del cual se recepcionan las PQRS de la ciudadanía, se tienen 40.000 asuntos de orden jurídico. Dado que los contratistas que han sido desvinculados de la administración local, dejaron todos los asuntos allí o en las bandejas de otros funcionarios, más de 7000 temas represados en dicho sistema, algunos con 800 días de retraso. Más de 5000 expedientes administrativos, temas de propiedad horizontal 1471, espacio público 313, establecimientos de comercio 2637, frente a los cuales no se ha podido avocar conocimiento por el tema de la pandemia; además, más de 22mil comparendos represados, son contar con los temas de Inspección de Policía. Ese es el contexto y eso es lo que recibieron. Es una de las localidades que más retraso tiene en estos asuntos a nivel de ciudad.

El alcalde delegó en él esa tarea y es un reto. El planteamiento para enfrentar la situación es la siguiente: Con el alcalde se creó un plan de descongestión, con 4 flancos: 1. Asuntos del Sistema ORFEO con los funcionarios que actualmente están conociendo de estos asuntos. 2. Otros asuntos que llevaban los funcionarios desvinculados y que dejaron sus trámites sin avances, sumado a que no hay disposición de los mismos para darles trámite. 3. Expedientes administrativos, son casi 5.000, más los comparendos, casi 30.000, que luego de un mes de trabajo se redujo a unos 16.000. Visto ese panorama, lo que proponemos para atender los asuntos sin descuidar las solicitudes que llegan a diario., más o menos 60 o 70 peticiones que son atendidos por 16 contratistas quienes manejan cada uno, un tema específico asignado. Estos asuntos de represamiento se sumarían a los temas que ellos manejan actualmente, por ello, se quiere fortalecer el equipo humano, para atender el alto volumen de asuntos y requerimientos.

Sobre denuncias puntuales, se puede reunir con la Veeduría Ciudadana Resurgir para atender de primera mano las necesidades que en materia jurídica se han presentado. Pone a disposición su trabajo y su teléfono de contacto.

Consuelo Romero: Se comunicará con el doctor Suárez para acordar la reunión.

<u>Coronel Roberto Carlos Sánchez</u>-Comandante Policía Usaquén. Pide excusas porque tuvo problemas de conexión a la reunión y no escuchó la exposición de la Veeduría Ciudadana.

Dado lo anterior, la <u>Veeduría Distrital</u> pregunta a la Veeduría Ciudadana Resurgir concertar una reunión con el Coronel para exponer la problemática o hacer un corto resumen en este momento para que el Coronel pueda dar respuesta.

Consuelo Romero: Sabe que el Coronel estaba en una circunstancia especial, entonces se le va a exponer la problemática: casas de lenocinio, en donde están implicados policías, se han mostrado pruebas y evidencias, no se sabe que ha pasado con ellas; entiende que hay unos procesos que al interior de la entidad se debe desarrollar pero es necesario conocer los resultados de los procedimientos; la gente está agradecida con la Policía pero se han presentado problemas con el CAI Contador, en donde se solicitan patrullas y nunca llegan, denuncias de lenocinio y calle 118, no hay pie de fuerza suficiente para atender la situación, entonces pregunta al Coronel, qué estrategias se deben desarrollar para abordar la problemática y adicional hay quejas por parte de ciudadanos que hicieron llegar pruebas por la muerte del joven Camilo, en donde están Policías implicados. Se entregarán las pruebas en el momento determinado.

<u>Hugo Rodríguez</u>: Recalca el problema de Inseguridad en la localidad, especialmente en los barrios Cedritos, Contador y Santa Bárbara, también el hurto, que según la percepción ciudadana se ha incrementado, reconoce el trabajo del funcionario Pedro Buitrago, Cristian Acosta y el Coronel Sánchez logrando un espacio de interacción, insiste en la necesidad de convocar un Consejo Local de Seguridad para hacer un plan de trabajo, dado que la criminalidad ha seguido aumentando.

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



Coronel Sánchez: preocupante la situación presentada. No son todos los Policías. La Policía está conformada por más de 180.000 hombres con todas las circunstancias difíciles que tienen que afrontar. No todos son iguales. Las denuncias con respecto a la Policía deben ser individualizadas. Solicita no generalizar. Lo que pasó el sábado pasado ya es de conocimiento del cuerpo judicial de la Policía y del CTI, ya se está investigando. Sobre las casas de lenocinio se está trabajando, se tiene planeado hacer una reunión con el alcalde para abordar la situación y las denuncias. El Compromiso: Abordar el tema, que no es solo de la Policía, es un tema integral.

Consuelo Romero: Se retira de la reunión pues le deben hacer el examen de coronavirus.

Continúa el **Coronel Sánchez:** El trabajo que se va a continuar es atacar todas las perturbaciones a la seguridad ciudadana. Se requiere más tiempo y actuaciones, sin embargo, Usaquén cuenta con más de 450 barrios, población de más de 700 mil habitantes y población flotante que genera cada una, una problemática.

Pediría las denuncias inmediatas. No necesita un paquete, necesita las denuncias de las víctimas o de quienes conozcan de la situación, para adelantar las investigaciones ya sean de tipo penal disciplinaria o penal militar; por otro lado, el otro compromiso es dar lo mejor de su trabajo y voluntad. A veces no se nota por la percepción de seguridad, pero menciona que el año pasado Usaquén disminuyó la tasa de homicidios de casi el 37% de los últimos 14 años. Con una línea de respuesta del 50 por ciento de capturas en flagrancia. Se han dado buenas respuestas, el lunes ya salió en los medios de comunicación por la captura por el hurto de bicicletas, entre otros logros. A pesar del número de policías con el que se cuenta.

<u>Veeduría Distrital:</u> Con los compromisos ya fijados por el Alcalde Local, el asesor jurídico Luis Suárez, Cristhian Acosta referente de la SCJ, y del Coronel Sánchez, y siendo las 3:54 pm, queda el compromiso de redactar el acta de esta reunión con el fin de tener el seguimiento a cada uno de los compromisos fijados en esta reunión.

Agradece al equipo de trabajo de la Alcaldía Local, a los integrantes de la Veeduría Ciudadana Resurgir, y a los líderes sociales de la localidad por el espacio, el cual considera importante dado que se presentaron y se conocieron con mayor detalle las problemáticas de la comunidad y se pudieron establecer acuerdos y compromisos puntuales frente a cada una de ellas.

Siendo las 3:54 pm., la reunión se da por terminada.

Conclusiones:

N.A.

Compromisos y responsables.

Compromiso		Responsable	Fecha
1.	Fijar una fecha para el desarrollo de una mesa de trabajo para el seguimiento y evaluación de las denuncias, temas y problemáticas presentadas.	Alcalde Local	Martes 16-06-20
2.	Coordinar una reunión con el Asesor Jurídico de la Alcaldía Local, Dr. Luis Suárez para abordar la problemática puntual del represamiento de querellas y denuncias.	Dr Luis Suárez y Veeduría Ciudadana Resurgir.	Sin definir

Código: PCS-FO-10

Versión: 001



3.	Recepcionar las evidencias señaladas por la Veeduría Resurgir frente al caso de la muerte del joven que ocurrió en los Cerros, arriba de Verbenal y llevar el caso al Comité Civil de Convivencia,	Dr. Cristhian Acosta y Veeduría Ciudadana Resurgir	Sin definir.
4.	Abordar el tema, que no es solo de la Policía, es un tema integral. Recepcionar las denuncias de las víctimas o de quienes conozcan de la situación, para adelantar las investigaciones pertinentes en los casos de las casas de lenocinio, policías involucrados presuntamente en las casas de lenocinio, la muerte del joven en donde también presuntamente está implicada la Policía.	Coronel Sánchez y Veeduría Ciudadana Resurgir.	Sin definir.

Observaciones: N.A.

Código: PCS-FO-10

Versión: 001